

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27777** GLOBAL SERVICIOS, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 439/11 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Leticia Sostres Francas, contra la ejecutada "Global Servicios, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 19 de julio de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.281,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez, del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona.

ID: A110059169-1